



EDICTO



JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
POZA RICA, VERACRUZ

En el expediente numero 1686/2023 del índice de este Juzgado, "Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ROSA GARCÍA SANTIAGO, por propio derecho, sobre información Ad perpetuam para acreditar operada en su favor la prescripción positiva respecto de una fracción de terreno ubicada en Boulevard Lázaro Cárdenas número treinta esquina Ricardo Hernández Mata, Barrio del Progreso, Cazonas de Herrera, Veracruz, con una superficie de 1250 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias siguientes:- **AL NORTE**, en 25 metros y colinda con la carretera a la barra de cazonas, (Actualmente Blvd Lázaro Cárdenas), **AL SUR**, en 25 metros y colinda con terrenos del fundo legal, actualmente Lote 3, propiedad de la señora María Hernández Cruz; **AL ORIENTE**, en 50 metros y colinda con calle sin nombre (actualmente con Ricardo Hernández Mata), y **AL PONIENTE** en 50 metros y colinda con terrenos del cementerio municipal de Cazonas de Herrera.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Primero de Primera Instancia, todos de éste Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.- Expidiéndose el presente a los ocho días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. ELOÍSA MOLINA ESPINOSA.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-----

-----CERTIFICA:-----

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 05 de Enero del 2024.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ

